

Estadístico técnico de primera. Jefe de Administración de primera clase, con sueldo anual de 28.800 pesetas, a don Jose Maria Cos Menéndez.

Estadísticos técnicos de segunda. Jefes de Administración de segunda clase, con sueldo anual de 27.000 pesetas, a doña Maria del Pilar Mara Paricio y doña Maria Rosa Navlet Blázquez.

Estadísticos técnicos de tercera. Jefes de Administración de tercera clase, con sueldo anual de 25.200 pesetas, a don Jose Maria Emperador Oraa y don Fermin Navarro Dominguez.

Estadísticos técnicos primeros. Jefes de Negociado de primera clase, con sueldo anual de 20.520 pesetas, a don José Antonio Plasencia Martínez y don José Antonio Ortega Ortega.

Estadísticos técnicos segundos. Jefes de Negociado de segunda clase, con sueldo anual de 18.240 pesetas, a don Antonio Vélez Catalán, en situación de excedente voluntario, grupo A (con los derechos de supernumerario activo del Reglamento de Estadística de 2 de febrero de 1948, artículo tercero del Decreto de 9 de febrero de 1956), en la cual continúa don Pedro Maria Ruiz Gutiérrez, don Hernando Roig Riera y don Antonio Alonso Sánchez.

Estadísticos técnicos terceros. Jefes de Negociado de tercera clase, con sueldo anual de 15.720 pesetas, a don José Regatos del Molino, don José Antonio Codina González y don Antonio Sánchez Escudero.

Todos los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias. Los ascensos de los señores Alonso Sánchez, Codina González y Sánchez Escudero, se entenderán conferidos en comisión, quedando confirmados en propiedad los ascensos de los señores Samper Lledó, Dorel Navarro y Nuñez Garcia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1963.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe de los Servicios de Asuntos Generales.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 2 de diciembre de 1963 por la que cesa don Lamberto A. Rubio Felipe en el cargo de Subdirector de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Madrid.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el interesado, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Lamberto A. Rubio Felipe en el cargo de Subdirector de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Madrid, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 2 de diciembre de 1963 por la que se nombra a don Rafael Marquez Delgado Subdirector de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que formula el Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Madrid para cubrir el cargo de Subdirector de dicho Centro,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, ha resuelto nombrar Subdirector de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Madrid a don Rafael Marquez Delgado, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 2 de diciembre de 1963 por la que se nombra a don Carlos Font del Riego Interventor de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Córdoba.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por la Junta de Profesores y que eleva el Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Córdoba, conforme a lo establecido en el

apartado b) del artículo séptimo del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de dicho Reglamento, ha resuelto nombrar Interventor de la mencionada Escuela a don Carlos Font del Riego, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra Profesores numerarios de Lengua y Literatura de Escuelas del Magisterio, en virtud de concurso de traslado, a los señores que se mencionan.

En virtud de concurso de traslado convocado por Orden de 18 de febrero último para la provisión de plazas de Profesores numerarios de Lengua y Literatura Españolas de Escuelas del Magisterio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Conceder el reingreso en el servicio activo a los Profesores en situación de excedencia voluntaria, doña Maria Dolores Suárez Fernández y don Pedro Marin Agreda, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Nombrar, de acuerdo con la propuesta de la Comisión Especial designada, según lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958, Profesores numerarios de Lengua y Literatura Españolas de Escuelas del Magisterio de:

Jaen, a doña Maria Dolores Suárez Fernández,

Santiago (Maestras), a doña Manuela Duque Sánchez,

Zamora (Maestras), a don Pedro Marin Agreda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 16 de diciembre de 1954, los citados Profesores se posesionarán del nuevo cargo dentro del plazo determinado en el artículo 15 del Decreto de 10 de mayo de 1957; la señora Duque Sánchez con el mismo sueldo que disfruta y los señores Suárez Fernández y Marina Agreda con el de 30.960 pesetas, por corresponderles figurar en la quinta categoría escalafonal en la que existen dotaciones disponibles.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1963.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

DECRETO 3362/1963, de 28 de noviembre, por el que cesa el Delegado provincial de este Ministerio en Sevilla.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y tres,

Cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla don José Rubio Rivas, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,

JOSE MARIA MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

DECRETO 3363/1963, de 28 de noviembre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla a don Francisco Zarza del Valle.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y tres,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla a don Francisco Zarza del Valle.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,

JOSE MARIA MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA